



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"Feria Internacional de Artesanías" La Rural.

Esta Feria es una exposición ampliamente reconocida que fue declarada de interés social, cultural y educativo por esta Legislatura mediante decreto n° 212/2009 así también como de diversas provincias de nuestro país.

La Feria convocará a prestigiosos creadores que transmiten el arte y la cultura de sus pueblos a través de este oficio ancestral que trasciende los tiempos y fronteras y se expande en permanente renovación. Los artesanos participantes serán evaluados por un jurado de selección integrado por reconocidas personalidades del ámbito cultural del país y del exterior que entregarán los premios correspondientes a las distintas categorías artesanales.

Durante esta Feria se posibilitará la venta de artesanías a empresas relacionadas al sector y a miles de turistas que la visitan a diario, amantes de la creatividad, el arte, el patrimonio cultural, argentino, latinoamericano y del mundo.

La Feria Internacional de Artesanías se realizará en La Rural, en el Predio Ferial, en Buenos Aires, del 7 al 12 de diciembre del 2010. Está organizada por Ferias Argentinas S.A., la Fundación para el Desarrollo de las Artesanías (FUNDART), la Comunidad Iberoamericana de la Artesanía, el World Craft Council (WCC) y La Rural, Predio Ferial de Buenos Aires.

Dada la importancia cultural que representa esta Feria Internacional de Artesanía, la Legislatura de la Provincia de Río Negro la declarará de interés en forma permanente.

Por ello:

Autor: María Inés García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo la Feria Internacional de Artesanías que se realizará del 7 al 12 de diciembre de 2010 en el Predio Ferial La Rural de la ciudad Buenos Aires.

Artículo 2°.- Las futuras Ferias Internacionales de Artesanías que se realicen en nuestro país están comprendidas en la presente declaración de interés.

Artículo 3°.- De forma.